

SUMARIO

I. Disposiciones, Acuerdos y Resoluciones

1. Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2025.....pág. 2
 - 1.1. Acuerdos y resoluciones del Consejo de Gobiernopág. 3
 - 1.1.1. Certificado de Acuerdos e informespág. 4
 - 1.2. Convenios ratificados.....pág. 10
 - 1.3. Convenios aprobadospág. 10

II. Nombramientos, situaciones e incidencias

1. Ceses académicospág. 12
2. Nombramientos académicospág. 12

III. Información de interés para la comunidad universitaria

1. Informe del Rector en Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2025pág. 15
2. Convenios y Protocolos firmados por la Universidad de Alcalápág. 19
 - 2.1. Conveniospág. 19
 - 2.2. Protocolospág. 22
3. Publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE).....pág. 23
4. Publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).....pág. 25

I. DISPOSICIONES, ACUERDOS Y RESOLUCIONES

1. CONSEJO DE GOBIERNO DE 30 DE OCTUBRE DE 2025

1.1. Acuerdos y resoluciones del Consejo de Gobierno

1.1.1. Certificado de Acuerdos e Informes

D. Miguel RODRÍGUEZ BLANCO, Secretario General de la Universidad de Alcalá,

CERTIFICA:

El Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2025, adoptó los siguientes **ACUERDOS** por asentimiento, o por unanimidad donde se indique, de conformidad con los puntos del Orden del Día y teniendo en consideración la documentación adjuntada a la sesión:

- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 25 de septiembre de 2025.
- Aprobación, por unanimidad, de la creación de la Asociación "Conferencia de Rectores de las Universidades Públicas de Madrid (CRUMA)" y de la incorporación de la Universidad de Alcalá a ella como socia fundadora.
- Aprobación del nombramiento de los siguientes representantes de la Universidad de Alcalá en el Consejo Escolar de Castilla-La Mancha:
 - Titular: Dña. Sara Cortés Gómez
 - Suplente: D. Jesús García Laborda
- Aprobación de la memoria anual de actividades y cuentas del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales (IUICP).
- Aprobación del alta de D. José Luis Jociles Noguero en el Comité de Ética de la Investigación y de Experimentación Animal de la UAH.
- Aprobación de la modificación del Registro de Grupos de Investigación.
- Aprobación de los tramos de docencia (quinquenios) solicitados por el profesorado en la convocatoria del año 2024.
- Aprobación del siguiente reconocimiento de carga docente dentro de la Normativa del Programa ENROL (ENhance the ROle of Language):
- Aumento de la hora docente en un 35% durante los dos primeros años de impartición de una asignatura en inglés.
- Aumento de la hora docente en un 25% a partir del tercer año.
- Aprobación del cómputo de la carga docente atribuible a las asignaturas de Prácticum de varios Grados y Dobles Grados impartidos en la UAH que, a partir del curso 2025-2026, será de la siguiente manera:
 - De 1,5 horas por estudiante de Prácticum I
 - De 2 horas por estudiante de Prácticum II
 - De 2,5 horas por estudiante de Prácticum III
- Aprobación del cambio de área de conocimiento de D^a. Bianca Vitalaru, de Filología Inglesa a Traducción e Interpretación.
- Aprobación de la solicitud de informe preceptivo a la Comunidad de Madrid del Grado en Diseño Arquitectónico de Interiores.
- Aprobación de la solicitud de informe preceptivo a la Comunidad de Madrid del Grado en Negocios Digitales / Bachelor in Digital Business.

- Aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Química y Nanotecnología en Aplicaciones Biomédicas.
- Aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario de Policía Científica en el Ámbito de las Ciencias Forenses.
- Aprobación de la memoria de verificación del Máster Universitario en Dirección de Empresas MBA.
- Aprobación de la solicitud de modificación del Grado en Matemáticas y Computación (modificación no sustancial).
- Aprobación de la solicitud de modificación del Programa de Doctorado en Farmacia (modificación sustancial).
- Aprobación del “Modelo de Excelencia” del PEAD-DOCENTIA.
- Aprobación del “Marco de Desarrollo Profesional Docente”.
- Aprobación de la propuesta de precios por utilización del Aula Virtual para el año 2026, para su elevación al Consejo Social.
- Ratificación del nombramiento de D. Luis Usero Aragonés como representante del colectivo de Directores/as de Departamento y de Instituto Universitario de Investigación en la Comisión de Docencia.
- Ratificación del nombramiento de los siguientes representantes del colectivo de Estudiantes en las comisiones del Consejo de Gobierno:
 - Comisión de PDI: Javier Durán Camarón
 - Comisión de Investigación: Javier Durán Camarón
 - Comisión de Docencia: Javier Durán Camarón
 - Comisión de Reglamentos: Javier Durán Camarón
 - Comisión de Calidad: Rodrigo Rey Henche
 - Comisión de Másteres Universitarios: Rodrigo Rey Henche
 - Comisión de Enseñanzas Propias: Rodrigo Rey Henche
 - Comisión de Doctorado: Rodrigo Rey Henche
 - Comisión Electoral Central: Alejandro Felea Blanco
 - Comisión de Infraestructuras: Alejandro Felea Blanco
 - Comisión de Presupuestos y Asuntos Económicos: Alejandro Felea Blanco
- Aprobación del nombramiento de D. Pablo López Espí representante del PDI en la Comisión de utilización de las instalaciones deportivas de la Universidad. Se acuerda que los representantes del colectivo del PTGAS y del colectivo de Estudiantes comuniquen a la Secretaría General el nombre de su representante.

- Ratificación de los siguientes convenios:

Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria

- Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Universidad de Alcalá (UAH), y la Consellería de Sanidade de la Comunidad Autónoma de Galicia, para la realización de un Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales en la modalidad on-line.
- Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Universidad de Alcalá (UAH), y la Generalitat Valenciana, para la realización de un Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales en la modalidad on-line.

- Aprobación de los siguientes convenios:

Vicerrectorado de Posgrado, Formación Permanente y Extensión Universitaria

- Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y la Universidad de Alcalá para la formación del personal médico del Cuerpo en la valoración médica de la incapacidad laboral.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

- Convenio Específico de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad de Alcalá y la Universidad del Valle (Colombia).
- Convenio entre AXPO IBERIA, S.L.U. y la Universidad de Alcalá, para la creación de la “Cátedra AXPO de Investigación en Energía y Almacenamiento” (ENERTECH).
- Convenio entre Atalanta Evolution, S.L.U. y la Universidad de Alcalá para la creación de la Cátedra ATALANTA de Ciberseguridad y Ciberinteligencia.

Vicerrectorado de Estudios de Grado y Acceso

- Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá para el desarrollo de actividades formativas y de investigación en el ámbito de las ciencias farmacéuticas.

Vicerrectorado del Campus de Guadalajara

- Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá para el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio en la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara.

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales

- Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad de Alcalá (España) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia).

Gerente

- Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Universidad de Alcalá para la utilización de la “Gestión Integrada de Servicios de Registro” (GEISER) como aplicación integral de registro.
- Ratificación de las siguientes modificaciones presupuestarias del ejercicio 2025:

Expedientes Modificaciones presupuestarias

2025

Transferencias de crédito

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
36/2025	12.000,00	H
41/2025	128.577,06	E
42/2025	8.500,00	J
43/2025	43.441,42	E
44/2025	2.492,27	E
45/2025	242.462,42	E
46/2025	6.000,00	G
48/2025	1.594,84	Y
50/2025	973,83	D
51/2025	5.089,02	E
55/2025	764.548,77	M
59/2025	27.177,70	K
TOTAL	1.242.857,33	

Generación de crédito

Nº EXPEDIENTE	IMPORTE	PROGRAMA
52/2025	1.303.307,50	VARIOS
54/2025	103.756,05	VARIOS
TOTAL	1.303.307,50	

- Ratificación de los siguientes Premios Extraordinarios, curso 2024-2025, de la Escuela de Arquitectura:

- GRADO DE ARQUITECTURA TÉCNICA Y EDIFICACIÓN:
 - Laura Velasco López
 - Sara Tuturúz
 - Rocío Cortes Flores
 - Maria Daniela D'Orazio Vizcaino
 - Iván Sánchez Pascual
- GRADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
 - Blanca Pitarch Solans
 - Rubén García Arnanz

INFORMES

El Pleno del Consejo de Gobierno de la Universidad de Alcalá, en sesión ordinaria del día 30 de octubre de 2025, fue informado de las siguientes cuestiones:

- Por la Presidenta de la Comisión de Enseñanzas Propias, de los acuerdos adoptados por la Comisión, en virtud de competencias delegadas, en las sesiones ordinarias de 9 y 30 de septiembre de 2025.
- Por el Presidente de la Comisión de Investigación, de los acuerdos adoptados por la Comisión, en virtud de competencias delegadas, en la sesión ordinaria de 26 de septiembre de 2025.
- Por el Presidente de la Comisión de PDI, de los acuerdos adoptados por la Comisión, en virtud de competencias delegadas, en la sesión ordinaria de 23 de octubre de 2025.

El Secretario General

Vº Bº El Rector

Miguel Rodríguez Blanco

José Vicente Saz

1.2 Convenios ratificados

- Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Universidad de Alcalá (UAH), y la Consellería de Sanidade de la Comunidad Autónoma de Galicia, para la realización de un Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales en la modalidad on-line.
- Convenio entre el Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Universidad de Alcalá (UAH), y la Generalitat Valenciana, para la realización de un Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales en la modalidad on-line.

1.3. Convenios aprobados

- Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad (Dirección General de la Guardia Civil) y la Universidad de Alcalá para la formación del personal médico del Cuerpo en la valoración médica de la incapacidad laboral.
- Convenio Específico de Cotutela de Tesis Doctoral entre la Universidad de Alcalá y la Universidad del Valle (Colombia).
- Convenio entre AXPO IBERIA, S.L.U. y la Universidad de Alcalá, para la creación de la “Cátedra AXPO de Investigación en Energía y Almacenamiento” (ENERTECH).
- Convenio entre Atalanta Evolution, S.L.U. y la Universidad de Alcalá para la creación de la Cátedra ATALANTA de Ciberseguridad y Ciberinteligencia.
- Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Alcalá para el desarrollo de actividades formativas y de investigación en el ámbito de las ciencias farmacéuticas.
- Convenio entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Universidad de Alcalá para el desarrollo de proyectos de aprendizaje-servicio en la Biblioteca Pública del Estado en Guadalajara.
- Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad de Alcalá (España) y la Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia).
- Convenio entre la Administración General del Estado (Secretaría General de Administración Digital) y la Universidad de Alcalá para la utilización de la “Gestión Integrada de Servicios de Registro” (GEISER) como aplicación integral de registro.

II. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

1. CESES ACADÉMICOS

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA INORGÁNICA**D. José Luis Aceña Bonilla**

Director

Resolución del Rector: 7/oct/2025

Dña. Marta Elena González Mosquera

Subdirectora

Resolución del Rector: 7/oct/2025

D. Rafael Castillo Romero

Secretario

Resolución del Rector: 7/oct/2025

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**Dña. Blanca Rosa García Henche**

Secretaria

Resolución del Rector: 21/oct/2025

D. Gregorio M. Serna Calvo

Subdirector

Resolución del Rector: 21/oct/2025

2. NOMBRAMIENTOS ACADÉMICOS

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA Y QUÍMICA INORGÁNICA**Dña. Marta Elena González Mosquera**

Directora

Resolución del Rector: 7/oct/2025

D. Rafael Castillo Romero

Subdirector

Resolución del Rector: 7/oct/2025

D. Alberto Hernán-Gómez Robledo

Secretario

Resolución del Rector: 7/oct/2025

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESARIALES Y TURISMO**D. Adrián Cabrera Barba**

Vicesecretario

Resolución del Rector: 21/oct/2025

Otros cargos**Dña. Alicia Díaz Encabo**

Directora adjunta de las Unidades de Atención a la Diversidad y de Igualdad

Resolución del Rector: 24/sep/2025

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS**D. Gregorio M. Serna Calvo**

Director

Resolución del Rector: 22/oct/2025

Dña. Anne Marie Garvey

Subdirectora

Resolución del Rector: 23/oct/2025

D. José María López Sanz

Secretario

Resolución del Rector: 23/oct/2025

III. INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

1. INFORME DEL RECTOR EN CONSEJO DE GOBIERNO DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El rector informa a los Sres. consejeros de que llevan meses negociando la futura Ley de Enseñanzas Superiores, Universidad y Ciencia (LESUC) con la Comunidad de Madrid y que, en el mes de julio, el secretario general de la Universidad de Alcalá, D. Miguel Rodríguez Blanco, como secretario general de la universidad que preside CRUMA, remitió a la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades un documento que contenía el resumen de todas las propuestas, modificaciones y sugerencias planteadas por las universidades públicas y que eran resultado de los debates mantenidos por los secretarios generales, los gerentes y los vicerrectores en sus reuniones técnicas. Como consecuencia de su envío, se solicitó a la Comunidad de Madrid una reunión para debatir el contenido y conocer qué cuestiones de las planteadas serán aceptadas y cuáles no y el porqué.

Informa de que hace una semana tuvieron una reunión con el consejero para poner en orden los temas de la agenda y que, si bien no les dio mucha información, les comentó que habían estudiado el documento remitido, junto con algunos de otros organismos y entidades, que habían estado trabajando en la ley durante el mes de agosto. Parece ser que habrá consideraciones manifestadas por las universidades que se incorporarán al borrador de ley y que se presentará un nuevo borrador de la ley que estará disponible, aproximadamente, a finales de octubre. El rector indica que, si esto es así, disponer de la ley a finales de año, como estaba previsto, será muy difícil, ya que les han solicitado que se celebren de nuevo reuniones técnicas para saber qué se acepta y qué no, conocer las razones y buscar alguna alternativa, si la hubiera. Para terminar con esta cuestión, añade que los rectores también quieren mantener una reunión para valorar el conjunto de la ley a la vista de cómo haya quedado. En cuanto la Consejería facilite el nuevo documento, trasladará a los Sres. consejeros las novedades que plantea.

A continuación, pasa a informar del modelo de financiación de las universidades públicas. Recuerda que es un capítulo que se ha extraído de la LESUC y que se debate de forma independiente, que se está negociando la cantidad global y el plazo de aplicación; que la Comunidad de Madrid plantea que el plazo sea de 6 años, mientras que las universidades públicas solicitan 5 años. En opinión del rector, lo importante es la cantidad que se consiga y la distribución anual de la misma.

El rector recuerda que el año pasado la Comunidad de Madrid presupuestó una cantidad para las universidades públicas madrileñas y que, tras varias reuniones con la Consejería, las universidades consiguieron un incremento de 40.000.000€, de los cuales 11.000.000€ fueron presupuestados para infraestructuras y los 29.000.000 € restantes en un capítulo extraordinario que habría que aplicar este año. Señala que la buena noticia es que estos 40.000.000 € se consolidan en la nominativa actual, lo que significa que el suelo del que partirá el nuevo modelo es la financiación global de este año.

Continúa explicando que la cantidad para este año es la presupuestada inicialmente más esos 40.000.000€, de los cuales, los 11.000.000 € destinados a infraestructuras ya han sido abonados; que los 29.000.000 restantes están pendientes y que, de estos, 2.200.000€ se entregan a la Universidad Complutense de Madrid para el Programa María Goyri, lo que significa, por un lado, que el año que viene la UCM no dispondrá de esa cantidad y que este año ya no hay otro capítulo del que sacar los fondos para este programa; y, por otro lado, que el año que viene tendrá que ir independiente el presupuesto del Programa María Goyri de la financiación asignada las universidades. Añade que esta situación supone cierta pérdida para el resto de las universidades, máxime cuando el acuerdo al que habían llegado todas ellas, y que transmitieron a la Comunidad de Madrid, fue que este año 2025 ninguna universidad pública sacaría plazas por el Programa María Goyri de las que correspondían a la Comunidad, que solo convocarían las del Ministerio, pero la Complutense, en el último momento, anunció que lo haría por valor de 2.200.000 €. Tras esta explicación, el rector informa de que está pendiente el reparto de esos casi 27 millones entre todas las universidades y que hay dos propuestas para hacerlo:

1. CRUMA opina, y así se lo indicó a la Consejería, que al no tener aprobado el nuevo modelo de financiación aún, lo más sencillo era no inventar nada nuevo y aplicar la parte proporcional que corresponde en función de las nominativas que reciben en la actualidad las universidades. Si se hace de este modo, la Universidad de Alcalá, a la que le corresponde, aproximadamente, un 10% de la nominativa general de la Comunidad de Madrid, obtendría un 10%, lo que supone un cálculo muy sencillo y es lo que todas las universidades esperaban.
2. La propuesta de la Comunidad de Madrid es compleja porque afirma que habría que tener en cuenta diferentes variables (el tamaño de la universidad, la estabilidad de la plantilla, las necesidades, etc.) que no estarían en el modelo de financiación y suponía introducir un modelo intermedio que no tenía mucho sentido. Por ello, los rectores expresaron la postura de que se aplicara el modelo de reparto de la nominativa.

El rector añade que se comprometió, independientemente de la cantidad que correspondiera a la Universidad de Alcalá por el modelo planteado por la Comunidad de Madrid, a renunciar a la cantidad para que fuera la que corresponde por la nominativa y solicitó al resto de los rectores que hicieran lo mismo para simplificar el reparto. Cree que la Comunidad de Madrid aceptará esta propuesta por ser la más sencilla.

Para terminar con esta cuestión, informa de que también está autorizado el pago del incremento del 0,5% salarial de este año, que solo está pendiente de que Hacienda lo abone. Por tanto, la Universidad de Alcalá recibirá, en los próximos días, la parte que corresponde de esos 27.000.000€ y el abono del incremento del 0,5%, que es una cantidad importante porque es del Capítulo I.

A continuación, informa sobre un tema importante, que ha salido en la prensa y ha despertado el interés del Gobierno de la Nación y de la Comunidad de Madrid: el precio de la vivienda de los estudiantes. El rector señala que muchos estudiantes se ven obligados a renunciar a sus matrículas al no poder conseguir una vivienda que puedan abonar ya que los precios del alquiler se han disparado. Tanto la Comunidad de Madrid como el Gobierno están buscando soluciones y alternativas para que los estudiantes accedan a una vivienda a un precio digno, razonable y adaptado en cada ciudad, porque los precios difieren mucho de unos territorios a otros.

Añade que el día anterior tuvieron una reunión con la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, con la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, y con el presidente del Instituto de Crédito Oficial (ICO), en la que les informaron de la propuesta que hace el Ministerio para tratar de paliar este problema y que consiste en que las universidades públicas tendrían que proporcionar terreno o inmuebles para construir y, en caso de que no tuvieran, se recurriría a los ayuntamientos, medida que ya se ha adoptado.

Por otra parte, el ICO ofrecerá créditos a bajo interés que cubrirán hasta el 85% del valor del inmueble excluido el terreno, lo que viene a ser en el mercado habitual en torno al 90%, y por una duración de hasta 50 años. Añade que el presidente del ICO dijo que, en cualquier caso, la solución concreta sería adaptada para cada caso porque no sería igual una vivienda en Alcalá de Henares que en Madrid, en Cuenca, en Sevilla o en Tenerife, donde los problemas inmobiliarios son más graves que en Alcalá. El Ministerio de la Vivienda y Agenda Urbana planteó, además, la concesión de subvenciones a aquellas entidades que se decidan a apostar por esto y que oscilarán, en función de la vivienda, del lugar, de las necesidades, etc., entre 50.000€ y 100.000€ por vivienda, lo que supone una cantidad muy importante que habría que restarla al préstamo del ICO. El rector considera que son unas facilidades de construcción realmente buenas.

Por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades se habló, aunque no se concretó, de la posibilidad de dotar becas-salario y que fue una petición que hicieron las universidades, que no querían limitarse a hacer una oferta de viviendas asequibles, sino también incrementar la capacidad adquisitiva de los estudiantes.

El rector informa de que les convocarán en unos 15 días, pero que ya van a citar a técnicos para hablar sobre lo que cada universidad puede hacer, y les han dicho que sería deseable que llevaran propuestas concretas para trabajarlas.

Por lo que respecta a la Comunidad de Madrid, les hizo una propuesta en la cual las universidades cederían parcelas o inmuebles disponibles y la Comunidad se ocuparía de hacer toda la gestión para la concesión administrativa a una empresa que sería la encargada de construir por un largo periodo de tiempo y con el compromiso de que los precios fueran asequibles para los estudiantes. El rector informa de que, en este caso, las universidades no tendrían ningún beneficio, mientras que en el modelo del Ministerio cabe esa posibilidad. Añade que, si en una zona tensionada hiciera falta la construcción de vivienda y la universidad consigue un inversor público o privado, se le aplicaría las mismas condiciones.

El rector señala que propondrá al consejero que se pongan de acuerdo ambas administraciones pues, a lo mejor, una mezcla de ambas soluciones sea más eficaz que si cada administración actúa por su cuenta, y considera que es bueno que las administraciones públicas se preocupen y quieran solucionar este problema.

A continuación, informa de que la Comunidad de Madrid aprobó la adscripción del Centro de Educación Superior ISDI y que ya está publicada la resolución en el BOCM, por lo que ya es un centro adscrito de la Universidad de Alcalá.

Para finalizar, informa de que el vicerrector de Estudios de Grado y Acceso le ha pedido que traslade a los Sres. consejeros algunas cuestiones. Así, sobre el Plan estratégico y evaluación de los planes directores del curso 2024-2025, informa de que se han concluido las evaluaciones de los planes directores de los distintos centros y que los resultados reflejan un elevado nivel de satisfacción respecto a los objetivos planteados. Se ha alcanzado un grado de consecución del 69,5% de los objetivos. Añade que el vicerrector le ha solicitado que dé la enhorabuena a todos los equipos implicados y que desde el Vicerrectorado entienden, al igual que lo entiende todo el Equipo de Dirección, que los frutos que se han conseguido son resultado del esfuerzo conjunto, tanto de los responsables del plan estratégico como de los propios miembros de los centros.

Por lo que respecta a la nueva matrícula para este curso, se han cubierto 4.031 plazas de las 4.082 que había, 51 plazas menos de las ofertadas. En la rama de Ciencias, destaca el Grado en Ciencias Ambientales, que, si en años anteriores ha tenido tendencia a la baja, este año ha subido mucho. Confiesa que están muy contentos y añade que el Vicerrectorado considera que la reciente modificación de la memoria de verificación ha tenido mucho que ver con este incremento. En cuanto al resto de las titulaciones de ciencias, informa de que han cubierto íntegramente la oferta de plazas y muchas de ellas con una nota de corte excelente.

En la rama de Ciencias de la Salud, como ocurre todos los años, la elevada demanda, así como la oferta inferior en todas las universidades, no solo en la de Alcalá, provoca que las notas de corte se mantengan altas en todas las titulaciones de esta rama. El rector reconoce que han bajado en todas las titulaciones, pero afirma que lo han hecho proporcionalmente y que las de Ciencias de la Salud mantienen el mismo nivel.

En Ciencias Sociales y Jurídicas, casi la totalidad de las titulaciones han completado su cupo con una elevada demanda, excepto el Grado en Turismo que sigue a la baja y no solo en la Universidad de Alcalá sino en todos los centros que lo ofertan. El rector indica que es una tendencia y que, o le damos una nueva visión a este estudio o, muy probablemente, tendremos que eliminarlo pues como está planificado en todas las universidades no tiene demanda.

En Educación todos los títulos han cubierto las plazas que se han ofertado y en Arquitectura e Ingeniería también hay buenas noticias porque han incrementado la demanda respecto a los últimos años, rompiendo un poco la tendencia que había.

2. CONVENIOS Y PROTOCOLOS FIRMADOS POR LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

Listado de convenios y protocolos depositados en la Secretaría General, que obran en el Archivo Universitario de la UAH, y que han sido firmados desde el 15 de septiembre de 2025 por la UAH y las siguientes instituciones/empresas/entidades:

2.1 Convenios:

- Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.
- ACIE Agencia de Certificación Española.
- Alejandro González Rodríguez.
- Antonia Capo Payeras.
- ARM Arquitectura e Ingeniería, S.L.P.
- Aspasion Short Rentals, S.L.
- Ayuntamiento de Anchuelo.
- Ayuntamiento Fuente el Saz de Jarama.
- BDO Auditores, S.L.P.
- Byron Labs, S.L.
- Cegos España Learning&Development, S.A.
- Celtica Energía, S.L.
- Cide Hcenergía, S.A.
- Clysema, S.A.
- Colegio Liceo Cónsul – Prolicon, S.A.
- Colegio Ntra. Sra. de las Nieves – Nusni, S.A.
- Comboestudio, S.L.
- Construcciones Sánchez Domínguez – Sando, S.A.U.
- Dolcedo Investments, S.L.
- E-CoAmbiental Consultoría.
- Colegio Británico de Madrid, S.L.U.
- English Plus Language Services, S.L.
- Estudio Métodos de la Restauración, S.L.
- Excelente Educación Madrid, S.L.
- Ferchau Spain, S.L.U.
- Fondazione Museo Storico del Trentino.
- Generalli España, A.I.E.
- Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.
- GH Invest Auctions, S.L.
- Ibersaf Industrial, S.L.
- Ignis Energía, S.L.U.
- Ingenovum 21 Construcciones, S.L.
- Kzemos Technologies, S.L.
- Linares Abogados, S.L.P.
- Loaney Finance, S.L.
- Espacio de Formación En Salud y Psicoterapia, S.L.
- Ego Genomics, S.L.
- Institución para la Formación Research y Desarrollo Humano y Empresarial, S.L.N.E.

- Digitalent Group, S.L. (ISDI).
- L'Oreal España, S.A.U.
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Servicio de Salud de las Islas Baleares (IB-SALUT) (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Servicio de Salud de las Islas Baleares (IB-SALUT) (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Universidad de Alcalá (UAH) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Extremadura, (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Extremadura, (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA), para la realización de un Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales en la modalidad On-Line.
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), la Universidad de Alcalá (UAH) y el Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales en la modalidad On-Line).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Salut, (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Administración de la Generalitat de Catalunya, mediante el Departamento de Salut (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Canarias (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Canarias (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de La Rioja (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de La Rioja (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales)

- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Cantabria, para la realización de un Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales en la modalidad On-Line.
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Cantabria (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Aragón (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma de Aragón (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma Principado de Asturias (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad Autónoma Principado de Asturias (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad de Madrid (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Certificado de Inscripción REOICO – Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) y la Comunidad de Madrid (Curso de Incapacidad Temporal para Médicos Asistenciales).
- Universidad de Coimbra en investigación básica sobre la Regulación de las respuestas de desarrollo de especies forestales a señales internas y externas, y otras áreas de interés común.
- Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas para la difusión del fondo documental de AECA con fines docentes y de investigación.
- Universidad Internacional de la Rioja y la Universidad Rey Juan Carlos (Adenda).
- Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- Manitou Center Madrid, S.L.
- Más Facil Sin Visitas, S.L.
- Moon Raising Derechos de Cobro.
- Naturis Lab Madrid, S.L.
- OCU Ediciones, S.A.
- Optimal Care, S.A.U.
- Orbital Paradigm, S.L.
- Politours 360, S.L.U.
- Sampere Cimbrón Bengoa, Procuradoras y Mediadoras, S.L.P.
- Seven Degrees Global Partners, S.L.
- Soy Calidad, S.L.
- Tectum Ingeniería, S.L.
- Tian Tian Xiang Shang Global Education, S.L.
- Trinity College Group Of Spain, S.L.
- Uniprex, S.A.U.
- Universidad de Santiago de Compostela.
- Vívda Residencial, S.L.
- Universidad de Lisboa. Adenda Tesis Doctoranda Dña. María José García Henriques Pereira.
- The Board of Supervisors of Louisiana State University and Agriculture & Mechanical College
- Universidad Estatal de Ball, Muncie, Indiana, EE.UU.
- Universidad Autónoma de Bucaramanga (Colombia).
- Universidad de Augusta

- Universidad de Guadalajara (México).
- Universidad Central del Este (República Dominicana) (Intercambio de estudiantes).
- la Universidad Central del Este (San Pedro de Macorís, República Dominicana) (Intercambio de profesores).

2.2. Protocolos:

- Byron Labs S.L.
- Data Control Tecnologías de la Información, S.A. (Grupo Coremsa).
- Universidad Politécnica Nacional de Lviv) (Lviv, Ucrania).
- Universidad Tecnológica de Honduras.
- Universidad de Central del Este (República Dominicana).
- Universidad Internacional de Ingeniería y Tecnología (Almaty, Kazajistán).

3. PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO (BOE)

Autoridades y personal

Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Pareja Lora.

[BOE, núm. 236, 1 de octubre de 2025](#)

Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Carlos Santos Pérez.

[BOE, núm. 236, 1 de octubre de 2025](#)

Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que corrigen errores en la de 22 de julio de 2025, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

[BOE, núm. 237, 2 de octubre de 2025](#)

Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Castro Priego.

[BOE, núm. 238, 3 de octubre de 2025](#)

Anuncio de la Sección de Títulos de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título universitario de Ana Belén Marcos del Brío.

[BOE, núm. 240, 6 de octubre](#)

Resolución de 28 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Margarita Viñuelas Sanz.

[BOE, núm. 243, 9 de octubre de 2025](#)

Resolución de 28 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Marta María Zabaleta Díaz.

[BOE, núm. 243, 9 de octubre de 2025](#)

Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

[BOE, núm. 246, 13 de octubre de 2025](#)

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa.

[BOE, núm. 247, 14 de octubre de 2025](#)

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

[BOE, núm. 247, 14 de octubre de 2025](#)

nuncio de la Sección de Títulos de la Universidad de Alcalá sobre extravío de título universitario de Ana Isabel del Campo Rubio.

[BOE, núm. 247 martes 14 de octubre de 2025](#)

Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Ricardo Gutiérrez Aguilar.

[BOE, núm. 251, 18 de octubre de 2025](#)

Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de plazas de personal laboral de la categoría Técnico Especialista.

[BOE, núm. 253, 21 de octubre de 2025](#)

Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de plaza de personal laboral de la categoría Titulado/a Medio/a.

[BOE, núm. 253, 21 de octubre de 2025](#)

Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de plaza de personal laboral de la categoría Técnico Especialista.

[BOE, núm. 253, 21 de octubre de 2025](#)

Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de plaza de personal laboral de la categoría de Técnico Especialista.

[BOE, núm. 254, 22 de octubre de 2025](#)

Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, de plaza de personal laboral de la categoría Técnico Especialista.

[BOE, núm. 254, 22 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don David Fernández Vítóres.

[BOE, núm. 256, 24 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Marçal Mora Cantallops.

[BOE, núm. 256, 24 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Quirós López.

[BOE, núm. 256, 24 de octubre de 2025](#)

Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 6 de octubre de 2025, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Auxiliar Administrativa.

[BOE, núm. 256, 24 de octubre de 2025](#)

Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 6 de octubre de 2025, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.

[BOE, núm. 256, 24 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Montserrat Gómez Delgado.

[BOE, núm. 257 25 de octubre de 2025](#)

Resolución de 16 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luís de la Cruz Piris.

[BOE, núm. 258, 27 de octubre de 2025](#)

21941 Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Encarnación del Rosario Carmona Cuenca.

[BOE, núm. 62, 31 de octubre de 2025](#)

Anuncios

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de la Entidad Pública Empresarial RED.ES. Objeto: Suministro de enlaces de fibra óptica entre las sedes de la universidad autónoma de Madrid, la universidad de Alcalá de Henares y RediMadrid. Expediente: 009/25-RI.

[BOE, núm. 256, 24 de octubre de 2025](#)

Otras disposiciones

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Presidencia de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., por la que se publica el Convenio con la Universidad de Alcalá, para el desarrollo de tesis doctorales y colaboración en programas de doctorado.

[BOE, núm. 245, 11 de octubre de 2025](#)

Resolución de 27 de octubre de 2025, de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, por la que se publica el Convenio con la Fundación Seisida y la Universidad de Alcalá, para el desarrollo de acciones en el marco del pacto social por la no discriminación y la igualdad de trato asociada al VIH y la realización de las actividades de apoyo a la implementación y seguimiento de la profilaxis pre-exposición al VIH en España.

[BOE, núm. 61, 30 de octubre de 2025](#)

4. PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM)

Autoridades y Personal

Resolución de 16 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de “Ingeniería Eléctrica”, a don Carlos Santos Pérez.

[BOCM, núm. 234, 1 de octubre de 2025](#)

30 RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de “Filología Inglesa”, a don Antonio Pareja Lora.

[BOCM, núm. 234, 1 de octubre de 2025](#)

Resolución de 20 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos de acceso por promoción interna a plazas de funcionarios/as de carrera de los cuerpos docentes universitarios.

[BOCM, núm. 235, 2 de octubre de 2025](#)

Resolución de 23 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de "Arqueología", a Don Manuel Castro Priego.

[BOCM, núm. 236, 3 de octubre de 2025](#)

Resolución de 3 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan concursos de acceso a plazas de funcionarios de carrera de los cuerpos docentes universitarios.

[BOCM, núm. 245, 14 de octubre de 2025](#)

Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de Libre Designación, de un puesto de trabajo vacante en la Universidad de Alcalá.

[BOCM, núm. 245, 14 de octubre de 2025](#)

Resolución de 6 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia la publicación de convocatorias de pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de concurso-oposición libre, en la Escala Auxiliar Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2 y en la Escala Técnica Auxiliar de Archivos y Bibliotecas, Grupo C, Subgrupo C1 de la Universidad de Alcalá.

[BOCM, núm. 248, 17 de octubre de 2025](#)

Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de "Filosofía", a don Ricardo Gutiérrez Aguilar.

[BOCM, núm. 250, 20 de octubre de 2025](#)

Resolución de 26 de septiembre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se publica una modificación de la relación de puestos de trabajo del personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de este organismo.

[BOCM, núm. 250, 20 de octubre de 2025](#)

Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la relación de puestos de trabajo de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario de este organismo.

[BOCM, núm. 252, 22 de octubre de 2025](#)

Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia publicación de convocatorias de concurso-oposición de promoción interna y libre para la provisión de puestos vacantes de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral.

[BOCM, núm. 252, 22 de octubre de 2025](#)

Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la relación de puestos de trabajo de personal eventual de este organismo.

[BOCM, núm. 253, 23 de octubre de 2025](#)

Resolución de 21 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra personal funcionario de carrera de la Escala de Letrados/as, Grupo A, Subgrupo A1, de la Universidad de Alcalá.

[BOCM, núm. 254, 24 de octubre de 2025](#)

Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que se publica la relación de puestos de trabajo de Altos Cargos de este organismo.

[BOCM, núm. 256, 27 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Gerencia de la Universidad de Alcalá, por la que anuncia la publicación de convocatoria de concurso de traslado para la provisión de plazas de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral de administración y servicios.

[BOCM, núm. 256, 27 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 20025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de “Lenguajes y Sistemas Informáticos”, a don Marçal Mora Cantallops.

[BOCM, núm. 258, 29 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de “Filología Inglesa”, a don David Fernández Vítóres.

[BOCM, núm. 258, 29 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de “Química Orgánica”, a doña María Teresa Quirós López.

[BOCM, núm. 258, 29 de octubre de 2025](#)

Resolución de 14 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de “Geografía Humana”, a doña Montserrat Gómez Delgado.

[BOCM, núm. 258, 29 de octubre de 2025](#)

Resolución de 16 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de "Ingeniería Telemática", a Don Luís de la Cruz Piris.

[BOCM, núm. 260, 31 de octubre de 2025](#)

Resolución de 20 de octubre de 2025, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de "Derecho Constitucional", a Doña Encarnación del Rosario Carmona Cuenca.

[BOCM, núm. 260, 31 de octubre de 2025](#)

Otras disposiciones

Extracto del Acuerdo de 26 de septiembre de 2025, de la Comisión de Investigación de la Universidad de Alcalá, por el que se convocan las Ayudas de Movilidad para Estudiantes de Doctorado de la Universidad de Alcalá en Universidades de la Alianza EUGLOH 2025.

[BOCM, núm. 240, 8 de octubre de 2025](#)

Extracto del Acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Alcalá de 26 de septiembre de 2025, por el que se convocan las Ayudas de Financiación Puente a Grupos Consolidados 2025.

[BOCM, núm. 240, 8 de octubre de 2025](#)

Extracto de la Resolución de 30 de septiembre de 2025, del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan las Ayudas para la realización de Proyectos Colaborativos de Investigación e Innovación Sanitaria UAH-IRYCIS para el año 2025.

[BOCM, núm. 240, 8 de octubre de 2025](#)